

mesumo

Programa de Premios

Preguntas frecuentes

Preguntas frecuentes

¿Cómo funciona el Programa de Premios?	El funcionamiento es simple: adhiriéndote al programa ya comenzarás a sumar puntos con tus consumos que se irán acumulando en la cuenta mesumo para que puedas canjearlos por cientos de productos dentro del Catálogo de Premios.
¿Cómo adherirse?	Podés adherirte al programa a través de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none">• Banca Internet Provincia BIP siguiendo estos pasos: Beneficios > Puntos > adhesión al Programa de Puntos.• Centro de Contacto Telefónico: 0810-222-2776, opción 2: "Productos y Servicios", luego opción 4: "Premios", de lunes a viernes de 9 a 20hs• En tu sucursal más cercana.
¿Tienen vencimiento los puntos?	Los puntos acumulados vencerán indefectiblemente si no se registran movimientos por canje o compras con los medios de pago adheridos en un período de 12 meses. Vencido este período, los puntos acumulados caducarán automáticamente.
¿Cuántos puntos acumulo por consumo?	Acumulás 1 (un) punto por cada \$ 4.- (cuatro pesos argentinos) o U\$S 4.- (cuatro dólares estadounidenses) consumidos en la República Argentina y en el exterior con tarjetas de crédito Visa y/o Mastercard. Acumulás 1 (un) punto por cada \$ 8.- (ocho pesos argentinos) o U\$S 8.- (ocho dólares estadounidenses) consumidos en la Republica Argentina y en el exterior con tarjeta de débito.
¿Dónde puedo consultar los puntos que tengo?	Si sos titular de cuenta y estás adherido al programa, podés consultar el estado mensual de tu cuenta en Banca Internet Provincia BIP > Beneficios > Puntos.

Preguntas frecuentes

<p>¿Cómo sumo puntos?</p>	<p>Sumar puntos es fácil: todos tus consumos realizados con tarjetas de crédito Visa, Mastercard y/o tarjeta Visa débito emitidas por el Banco Provincia sumarán puntos. No acumularán puntos los montos generados por otros conceptos, tales como cuotas de préstamos, aranceles, comisiones, intereses ni anticipos en efectivo.</p>
<p>¿Tengo que pagar para poder acumular puntos en mesumo?</p>	<p>No, no tiene costo participar del Programa mesumo.</p>
<p>¿Cómo suman puntos las tarjetas adicionales asociadas a mi cuenta?</p>	<p>Tanto las tarjetas de crédito adicionales como todas las tarjetas de débito acumulan puntos automáticamente en la cuenta de mesumo del titular de las mismas.</p>
<p>¿Puedo transferir los puntos a otra cuenta?</p>	<p>No, no es posible. Los puntos pertenecen al titular de la tarjeta y son intransferibles a otras cuentas.</p>
<p>¿En qué productos del Catálogo de Premios puedo canjear mis puntos?</p>	<p>¡Te ofrecemos una amplia variedad de opciones de canje en productos, vouchers y experiencias! Consultá el catálogo completo en: www.bancoprovincia.com.ar/Premio</p>
<p>¿Cómo puedo utilizar mis puntos?</p>	<p>Como cliente adherido al Programa podrás canjear tus puntos mesumo ingresando a nuestra Banca Internet Provincia BIP > Beneficios > Puntos > Canje de Premios y elegir entre los productos y/o vouchers de nuestro Catálogo de Premios.</p>
<p>¿Cómo realizar el canje?</p>	<p>Podés canjear tus puntos mesumo a través de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banca Internet Provincia BIP siguiendo estos pasos: Beneficios > Puntos > Canje de premios y elegí entre los productos y/o vouchers de nuestro Catálogo de Premios. • Centro de Contacto Telefónico: 0810-222-2776, opción 2: "Productos y Servicios", luego opción 4: "Premios". Por consultas sobre el Programa de Premios mesumo, marcá opción 1, de lunes a viernes, de 9 a 20h.

Banco Provincia

